



## **8.000 dentistas ya se han inscrito en el curso “Plan de acción dental para el periodo postepidémico Covid-19”**

- **El objetivo de este programa es proporcionar unas pautas de actuación en las clínicas dentales para cuando termine el confinamiento.**

**Madrid, 20 de abril de 2020.** El curso “Plan de acción dental para el periodo postepidémico Covid-19”, ofrecido por el Consejo General de Dentistas y la Fundación Dental Española (FDE), cuenta ya con cerca de 8.000 dentistas de toda España apuntados.

El 20% de los 40.000 dentistas que hay colegiados en nuestro país realizará este curso, cuyo objetivo es proporcionar una serie de pautas para que cuando finalice el confinamiento, los dentistas puedan trabajar garantizando su protección y la de los pacientes.

El éxito del curso ha sido tal que se ha tenido que implementar una plataforma específica para acoger todas las solicitudes y evitar que el sistema se colapsara, tras recibir más de 225.000 visitas.

El programa, disponible hasta el 26 de junio de 2020, se desarrolla de forma online a través de la plataforma formativa del Consejo General de Dentistas y la FDE. Su duración estimada es de 6 horas, es totalmente gratuito y los alumnos que hayan superado los requisitos exigidos podrán descargarse un certificado de realización del curso desde la misma plataforma.

Los interesados pueden inscribirse en el siguiente enlace:

<https://ecolegio.es/formacion/login/index.php>

Asimismo, ante el interés que ha suscitado el curso, el Consejo General de Dentistas está diseñando un programa sobre este mismo tema orientado al personal auxiliar: higienistas dentales y auxiliares de clínica. A partir de la semana que viene se informará sobre las fechas para realizarlo y la forma de acceder a la plataforma online.

### **Consejo General de Colegios de Dentistas de España**

*Creado en el año 1930, es el Órgano ejecutivo de la Organización Colegial de Dentistas. Entre sus competencias destacan la coordinación de la política general de la Organización Colegial, la ordenación del ejercicio de la profesión, la representación y la defensa de los intereses de sus profesionales, y la*



CONSEJO  
DENTISTAS  
ORGANIZACIÓN COLEGIAL  
DE DENTISTAS  
DE ESPAÑA

## NOTA DE PRENSA

*promoción del derecho a la salud odontológica de los españoles. Es también competencia del Consejo General la elaboración, desarrollo y actualización del Código Ético y Deontológico estatal de la profesión, así como de la promoción social, científica, cultural y laboral de la Odontología y la Estomatología.*

Calle de Alcalá, 79 - 2º - 28009 Madrid

**CONSEJO DENTISTAS**

Teléfono: 914 264 414

Departamento de Prensa

[prensa@consejodentistas.es](mailto:prensa@consejodentistas.es)